



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de junio de 2019, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en la Calzada Santa Catarina 267, Colonia San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01060, en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019**:-----

Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona, Consejera Ciudadana Presidenta. -----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández. -----

Lic. Janet Jazmin Delgado Mercado-----

Mtro. Enrique Lazcano Vázquez. -----

Lic. José Eduardo Leycegui Vega. -----

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa-----

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson-----

Lic. Lorena Calva Rodríguez, Secretaria Técnica. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, la **Consejera Ciudadana Presidenta** da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y solicito a la Secretaria, si hay quórum requerido para sesionar.-----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica** manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

Dicho lo anterior, la Consejera Presidenta declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a los Consejeros Ciudadanos dispensar la lectura y en caso de no tener algún comentario aprobarlo.-----

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La **Consejera Presidenta** inició la sesión a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2019, con el punto número uno de la orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del "Plan de Medios y Contenidos", por Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la participación de la Mtra. Beatriz Solís, Defensora de Audiencias en la siguiente Sesión del Consejo Ciudadano.
5. Asuntos Generales.



La **Consejera Ciudadana Presidenta** en uso de la voz propuso incluir en el orden del día de la presente sesión del Consejo, la "Elección del siguiente Consejero Ciudadano Presidente o Presidenta", debido a que próximamente concluirá su cargo como Consejera Ciudadana Presidenta.-----

La **Consejera Presidenta** sometió a votación la aprobación de la modificación del Orden del Día propuesto.-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO: SE-2-III-19.**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y modificado el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en los siguiente términos: "Elección del siguiente Consejero Ciudadano Presidente o Presidenta".*

La **Consejera Ciudadana** indicó que se declaran válidos los acuerdos para asentarlos en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

**3. PRESENTACIÓN DEL "PLAN DE MEDIOS Y CONTENIDOS", POR JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE ESTADO MEXICANO.**-----

La **Consejera Presidenta** indicó que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, presentación del "Plan de Medios y Contenidos", por Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano.-----

En uso de la palabra el **Presidente del SPR**, agradeció y ofreció una disculpa por la tardanza, comentó que se encontraba en una reunión en Oficialía Mayor de Hacienda, que ya habían salvado al IMER, 28 millones serían liberados, y eso es importante que se le comente al Consejo Ciudadano, ya hubo mucha confusión con el tema de las propuestas que ordenó Hacienda. Entonces, en el sector salud y en el sector educación, fueron temas hoy vieron con la Oficial Mayor, Raquel Buenrostro, indicó que no se aplicaron las reservas, o sea, por órdenes presidenciales, entonces por extensión IMER y Canal 11, de hecho, también le escribió a José Antonio. Ha sido una situación de tensión, porque es una reserva que se viene a sumar al recorte que ya se había aplicado, por eso tardo un poco. Muchas gracias por la espera y qué bueno estar en la sesión del Consejo. Hay dos temas muy importantes, en primer lugar, está la parte del Plan Nacional de



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

Desarrollo y la parte de medios públicos, esta parte no había tenido oportunidad de informar al Consejo Ciudadano. -----

Se entregó ante la presidencia y ante la Cámara de Diputados, la propuesta del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para incluir en uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo la parte que tiene que ver con medios públicos. -----

En general, el Plan Nacional es bastante escueto, el Lic. Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica, hará entrega a cada integrante del Consejo la "Propuesta de inclusión de Medios Públicos y Radiodifusión en el Plan Nacional de Desarrollo", lo que está en negritas es el agregado que se está proponiendo, independientemente también de lo que decida el Consejo Ciudadano, considerando que se debe agregar de manera urgente al Plan Nacional de Desarrollo. -----

El agregado al Plan Nacional de Desarrollo se tiene que hacer a través del Ejecutivo Federal, que también envió el plan y de la Cámara de Diputados. -----

El **Presidente del SPR**, solicitó que si hay algún pronunciamiento o agregado, se lo hicieran llegar o al Lic. Salvador Hernández Garduño, la parte jurídica, para acelerar y enviárselo a la Presidencia y a la Cámara de Diputados, que es un trámite muy sencillo. -----

El **Lic. Salvador Hernández Garduño**, comentó que el plazo de agregados al Plan Nacional de Desarrollo cerrará en la primera semana de junio.-----

El **Presidente del SPR**, refirió que la vía, según el modelo que ya se hizo de la revisión del Plan Nacional de Desarrollo es que se hacen agregados en la revisión de la Cámara, pero tienen que venir del Ejecutivo Federal. -----

Se le informa a la Cámara que estamos proponiendo este agregado y que para que lo hagan suyo, y a la Presidencia ya le dejamos este agregado para que lo incorporen. -----

Por lo que se tienen esos dos ejes cubiertos, para que no haya duda de que de que eso se incluya, para que no se vaya el Plan Nacional de Desarrollo sin nada sobre medios públicos, que sería el colmo. -----

Entonces, todavía se puede hacer un agregado más, que tenga que ver con una posición del Consejo Ciudadano, en función, de la perspectiva del Consejo Ciudadano de los medios públicos para este Plan Nacional de Desarrollo. -----

No hay ningún compromiso en el Plan Nacional de Desarrollo de recursos, lo que se planteó, y hoy quedó convencida la Oficial Mayor, lo cual es muy buena señal por parte de ella, porque está de acuerdo en elaborar una Ley Nacional o una Ley General de Medios Públicos, que es algo que estamos trabajando entre todos los medios públicos. -----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

Se han tenido reuniones aproximadamente cada semana, en el último mes los directivos de los medios públicos, en el SPR, y una de las líneas de acción es justamente la elaboración de una iniciativa de ley que pueda entrar en la Cámara de Diputados. -----

Por cierto, se anunció en términos muy generales en la misma Cámara, porque la misma Presidenta de la Comisión, Laura Angélica Rojas, estuvo de acuerdo. -----

Ojalá se pueda sacar esta ley en el próximo periodo ordinario y por unanimidad. -- El Lic. Enrique Lazcano Vázquez, refirió que sería una ley que garantizaría mínimos de inversión en los medios públicos. -----

El **Presidente del SPR**, en uso de la voz indicó que si, que uno de los puntos es que en esa ley se incluya por lo menos un porcentaje del presupuesto federal garantizado para medios públicos, que podría estar a discusión. Se está planteando que sea el 0.5 para medios públicos federales. -----

La intención es que esa ley general también fuera modelo para los estados, por lo que sería excelente que el Consejo Ciudadano del SPR, los acompañe en ese proceso de elaboración y discusión de esa ley.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** comentó en un tono autocrítico que el Consejo se había quedado rezagado, se ha quedado rezagado en muchas cosas, en el sentido de que de pronto aparece que el Consejo es un órgano ornamental, sin demeritar, lo que sea hecho en el pasado, considera que se está tratando de ser más eficaces, más ejecutivos, más proactivos. Y una de las cosas que se discutió mucho en el pasado, fue que estuvieron ausentes públicamente sobre los distintos foros, incluido el tema del Plan Nacional de Desarrollo, que se comentaba la vez pasada. Por lo que desea tomarle la palabra al Presidente, para que realmente el Consejo Ciudadano sea proactivo y se contemplen esos comentarios. -----

La **Mtra. Jacaranda Correa**, en uso de la voz, preguntó sobre la iniciativa de ley, ¿En qué medida y cómo podría participar el Consejo en el diseño de esta política pública? -----

El **Presidente del SPR**, respondió que el Consejo debe conocer el análisis que emitirá el Instituto de Investigaciones Jurídicas del UNAM, ya que es un insumo jurídico fundamental, pagado por el SPR para dicho Instituto. Con este análisis se tendrá una base de los alcances de la autonomía y de la gestión del SPR. -----

Evidentemente es una opinión jurídica a la Ley del Sistema Pública, a la ley de ese organismo, pero también es muy importante porque puede servir de base para la parte de elaboración de una futura ley.-----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

Existe un grupo de trabajo jurídico de los medios públicos, el cual es coordinado por el Lic. Salvador Hernández Garduño, y también lo van a coordinar las otras áreas jurídicas de los medios públicos. -----

En caso de permitirle hace extensiva la propuesta de invitar a dos, tres o los Consejeros que así lo deseen, si no participar en presencia, sí tener contacto documental para que el Consejo Ciudadano esté al tanto de la elaboración de este proyecto. -----

Hay un proyecto marco, un esqueleto que todavía está en elaboración y aprobación por parte de los medios públicos. -----

El **Presidente del SPR**, considero que el máximo consenso es lo mejor, en la medida en que haya un mayor consenso, en esa medida va a ser una ley muy legítima, por eso se ha generado un estado de opinión pública que favorezca la elaboración de esta ley. -----

Entonces, en ese sentido el Consejo Ciudadano del SPR participa muchísimo mejor. -----

El **Lic. Salvador Hernández Garduño** comentó que se está previendo que la emisión de la ley general conlleve a su vez una armonización legislativa, sobre todo en temas de autonomía y ejercicios presupuestales. -----

El **Presidente del SPR**, indicó que en este proceso también lo importante es que participen legisladores, agrupaciones o asociaciones dedicadas al derecho a la información y a los medios públicos. -----

Esta idea también ya se transmitió con la gente de AMEDI y el viernes 7 de junio en el CONEIC, que es un evento en la UAM. -----

Siempre en el tema de leyes, es preferible un grupo pequeño de redacción, es una técnica, pero lo que es muy importante en el consenso, es la lluvia de ideas, al mayor nivel de consenso el producto legislativo es mucho más sólido, políticamente es mucho más sólido, se legitima, lo hacen suyo, como Presidente del Sistema lo promoverá, pues es su función, de hecho es su principal función, detonar este tipo de modelos o de propuestas legislativas para articular un sistema realmente. -----

Lo que sucede es que no se tiene un sistema, se cuenta con una ley de un sistema, pero que es la ley de un organismo, no de un sistema. -----

El **Presidente del SPR**, propuso que la comunicación podría ser por medio de un foro, considerando un esquema de cuatro o cinco temas generales por el Consejo Ciudadano del SPR, dicho foro puede ser en espacio legislativo o en espacio académico, o en ambos, y eso le dará más fuerza, le dará mucha más fuerza al modelo. -----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

El Lic. José Eduardo Leycegui Vega, indicó que el modelo sería por medio de consultas públicas, como lo realiza el IFT.-----

El Lic. Salvador Hernández Garduño, comentó que la consulta pública, en términos del artículo 35 constitucional, es un ejercicio de participación ciudadana, que se puede hacer sin problema, de hecho, el SPR tiene como uno de sus ejes el tema de la participación ciudadana, el cual se podría promover este tipo de ejercicios. --

El Presidente del SPR, comentó que existe la urgencia de garantizar la solidez presupuestal de los medios públicos; garantizar la autonomía de los medios públicos, para que haya realmente una ley; considerar las condiciones políticas ideales del país para elaborar una ley por consenso. -----

Incluso, a los propios gobernadores de los estados se les facilitará el trabajo contemplando que hay un marco general que les permitirá acotar a sus propios organismos, institutos o sistemas estatales. -----

El Presidente del SPR, indicó que el otro tema es el compromiso que hizo con el Consejo Ciudadano de presentarles el proyecto de programación de Canal 14, a cargo de la maestra Leticia Salas, quien es responsable del Canal 14.-----

También se presentará la propuesta del cambio de la estructura del Canal 14 ante la Junta de Gobierno.-----

La Mtra. Leticia Salas, en uso de la voz señaló que considerando el antecedente inmediato que comentó el Presidente del SPR en relación a las reuniones que se han sostenido entre directores generales. El SPR está tomando sustantivamente en todas sus salidas, incluyendo la Ciudad de México, ya que es un canal que va multiplexado, una oferta de la programación de orden federal que corre a lo largo de más de 40 estaciones de transmisión, sumadas tanto las del SPR como las de Canal 11, que sustantivamente son las estaciones de transmisión a través de las cuales el Canal 14, 11 y 22 en conjunto salen al aire.-----

De acuerdo a los principios sustantivos y generales que se marcan en la ley del SPR, el Canal 14 estaría haciendo la oferta que se acerque más al público de los jóvenes.-----

Reto sustantivo en el sentido de que los jóvenes están alejados de la pantalla televisiva y eso, por supuesto, obligará a generar un contenido que, incluso, como la serie que tenemos actualmente al aire, que se llama "Polémica en redes", se origine de las redes.-----

Hay otros proyectos que se están gestando en este proceso en donde nacerán de las redes y se hará un trabajo transmedia.-----

Evidentemente será un generador de programación y se pretende que las audiencias a través de la instancia, como el Consejo Ciudadano y la propia



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

Defensoría de las Audiencias, se logren alimentar de manera permanente en sus contenidos.-----

El Canal 14 aspira a que sea una propuesta participativa e incluyente, y que uno de los ejes centrales sea el periodismo de investigación, aquellos que en un momento dado puedan identificarse con el interés general y las principales causas ciudadanas.-----

Por supuesto, se continúa abrazando los principios de la UNESCO, la universalidad, la diversidad, la independencia, la aceptación de las diferencias entre los diversos grupos sociales y la inclusión de los grupos vulnerables.-----

Los principios que en todo momento se han garantizado y eso es justamente también una de las principales normas que están establecidas en el Consejo Ciudadano es la ley que le dio creación, es el hecho de garantizar que la programación del Canal 14 advierta el ejercicio de la pluralidad, de la libertad de expresión, de la participación ciudadana, la visibilizarían de las minorías, la promoción del conocimiento científico, el cuidado del medio ambiente y la promoción del desarrollo de la integración nacional, sin olvidar la cultura y el arte.-----

Las barras de programación estarán integradas sustantivamente por contenidos que tengan que ver o estén relacionadas con el bienestar social, la inclusión, la labor comunitaria, producciones que promuevan una mejor convivencia o calidad de vida.-----

Otra barra que está relacionada directamente con el aspecto informativo, que actualmente se encuentra en proceso de integración y de diseño, es la investigación y el periodismo. -----

En el deporte, se tiene la promoción del deporte amateur, no dejará de cubrir el fútbol americano, que se ha convertido de alguna otra manera en una insignia del canal, se ha delineado, definido que se abordará el fútbol amateur con base también en todos los demás deportes. -----

Se pretende perfilar mucho hacia el ejercicio, de los deportes que tienen que ver más con el ciudadano de a pie, el atletismo. -----

De acuerdo al mapeo que se está realizado en México, se tiene un importante desarrollo en el ciclismo, que surge en los barrios, que surge en las comunidades indígenas y que han figurado a nivel internacional muchos de los mexicanos que se quedan olvidados y que actualmente se investigan ya que afortunadamente siguen dando frutos.-----

El taekwondo, también es una práctica que está muy apoyada ya en muchos jóvenes que están participando.-----

Se está elaborando una investigación de laboratorio, y la participación de la red



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

será fundamental, incluso tecnológicamente hay formas de poderlo concretar en el Distrito Federal.

Por otra parte, ciencia y tecnología, el canal ha tenido de manera permanente una apuesta por la difusión de los contenidos que promueven los valores de la ciencia y el medio ambiente, es algo que continúa promoviendo, sin embargo, son los ejes que ya se desarrollaba el sistema o el Canal 14, ciencia y tecnología, medio ambiente, cultura y arte.

El target al que se estaría dirigiendo sería más hacia los jóvenes, por tanto, requerirá replantear otros formatos, de generar otro tipo de contenidos y, generar en su origen, el tema de las redes sociales.

El **Presidente del SPR**, solicitó a la Mtra. Leticia Salas que abundará en lo que se ha realizado con el fútbol americano y con el noticiero que existía.

La **Mtra. Leticia Salas**, en uso de la voz manifestó que aproximadamente en 2014, de acuerdo a la información que les proporcionaron, el canal inicia la cobertura del fútbol americano y específicamente de la ONEFA, que es la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano, y que abarca sustantivamente los colegios o las escuelas, las universidades públicas.

Sin embargo, con los años se van sumando ligas profesionales, la LFA, la FMFA, la Liga Arena, sin que hubiera un razonamiento, ni convenios, ni respaldos, un acuerdo de dos, literalmente, un oficio de dos líneas en el que, por ejemplo, la LFA le concede el permiso a canal para transmitir sus partidos.

En el análisis de años anteriores de como se había llegado al hecho de que se transitará de sólo cubrir el fútbol americano colegial, público, y que se arribará a ligas profesionales privadas de primera división sin tener ningún respaldo, con un branding en cada una de las transmisiones, es decir, con una exposición de televisoras como Azteca, o sea, los logotipos, los programas de ellos, comerciales, etc.

Eso era replicado en ese espacio que se llamaba "Máximo Avance", donde se tomaba imagen de Facebook de ABC, sin ninguna cortesía, de Televisa, Azteca, y que en realidad la pantalla, en ese espacio de una hora obedecía a una serie de relaciones comerciales en donde, el conductor, pues bien podría ser, había una natural inserción de ese espacio siempre y cuando se hubiera bloqueado este canal, es decir, se bloquea una hora de programa para que se ligue a la página de Facebook, se comercialice la página de Facebook, comercialices máximo avance con el logotipo del SPR y a su vez tengas una liga particular con el sello de máximo avance, asociado al SPR.

De ahí que se encontró una serie de características y consideraciones, el abogado también hizo una puntual observación, tanto del espacio, como de la transmisión





Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

y se encontró que estaba violentando más de un principio relacionado con la televisión pública que tiene prohibido estar generando ese tipo de comercialización.-----

El **Presidente del SPR**, precisó que es delicadísimo, pero afortunadamente y sinceramente no se volvió un escándalo mediático, pero si alguien hubiese querido, podría haber ingresado una multa millonaria, ya que había una cantidad de cosas ahí que violaban abiertamente la ley y violaban derechos de autor.-----

Le pidió a Mtra. Leticia que les comentará esto, para que el Consejo Ciudadano vigilara la pantalla de Canal 14 para ese tipo de cosas.-----

Esto fue muy delicado, porque se hizo durante dos años o más.-----

El problema es todo lo que se había generado por descuido, porque en realidad, eso por pensar lo menos, por pensar lo más es que había alguien que hacía su negocio, pero con la pantalla pública.-----

No hay una demanda en contra por fortuna, la verdad es que quizá fue el trabajo de áreas, porque las tres áreas se coordinaron aquí, el área de producción, programación jurídica y administración, más las redes.-----

Además el truco es que pasaban en pantalla algo, pero lo comercializaban en redes, o sea, "Máximo Avance" comercializaba en redes, pero sin convenio.-----

Deportec, era el patrocinador, estaba anunciando en las redes sociales de Máximo Avance y el canal le estaba dando pantalla, sin que el SPR obtuviera algo.-----

El discurso de quienes estaban haciendo ese programa era, que Máximo Avance no le costaba nada al SPR, no cobraba nada el conductor.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta**, señaló que tendría que haber habido un beneficiario intelectualmente directo.-----

El **Presidente del SPR**, comentó que seguramente hubo un beneficiado, por lo que, se decidió cortarlo de tajo. Antes se estudió bien el fenómeno con el riesgo de que hubiera mucha, es que las comunidades del fútbol americano son muy intensas y muy pendientes del tema de la transmisión del fútbol.-----

También había un acuerdo con el Politécnico, con Canal 11, estuvo involucrado de manera colateral, en el sentido de que cuando el 11 no podía cubrir el SPR le pasaba la señal, sólo de ONEFA, debo de subrayar sustantivamente, el 11 ha sido consistente en esto que nosotros, por supuesto, también abrazamos, que es impulsar el deporte no comercializado, el deporte amateur.-----

Se sumaban esos dos equipos, porque también el 14 no tiene esa infraestructura para tener todo el equipo para llevar una transmisión de esa naturaleza.-----

Ahora lo haremos en esta cuestión de compartición de infraestructura con Canal 11 y en un diálogo con las autoridades del propio Politécnico y de todas las universidades.-----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

La **Mtra. Leticia Salas**, indicó que es una ventaja porque la temporada, pasó a la final de la intermedia, la ONEFA, después la liga mayor, que inicia el 1 de septiembre, luego entonces hay el espacio suficiente para poder atender ya el compromiso de la liga mayor.-----

No se podrá ir a todos los lugares, porque evidentemente hay partidos que se juegan en diferentes espacios, pero a través de la red se revisará la capacidad de cobertura que tienen.-----

Yo creo que en la apuesta del deporte la red tendrá mucho que ver, hay sistemas que atienden muchísimo su deporte.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta**, comentó que a lo que concierne al Consejo Ciudadano, tiene la tarea mirar la pantalla, estar atento a lo que produce el SPR.---

También de los recursos porque se ha impulsado junto con los demás integrantes del consejero que se presente la defensora de las audiencias, porque no tenemos mucho tiempo para mirar la pantalla de tiempo completo, pero se puede diseñar un método para estar atentos a ciertas cosas de programación y de contenidos, y resaltó que es increíble que esta tarea se haya pasado por alto por parte de todo el Consejo en el pasado , porque son facultades del Consejo que no se ejercieron y esto de la ONEFA y el fútbol americano es muy grave-----

El **Presidente del SPR**, propuso que el Consejo Ciudadano solicite investigar algo cuando lo consideren necesario.-----

La **Mtra. Leticia Salas**, opinó que la interacción con la defensora de las audiencias será relevante, porque ella tiene un joven que a su vez articula, en dado caso con estudiantes que en las clases que ella expone y ha hecho monitoreos muy importantes.-----

El **Dr. Juan Carlos Amador Hernández**, comentó que en ese sentido, más bien sería reiterar la disposición de la propuesta del programa de televisión de este Consejo, que de hecho hasta se llama "Visión ciudadana", que encaja muy bien en las causas ciudadanas que veo ahí en la lámina como uno de los grandes objetivos en la barra, tal vez informativa.-----

Valdría la pena que lo reconsideraran, ya sé que la parte de los recursos es una limitante, pero en este esquema de colaboración entre el Consejo, el Sistema, etcétera, considerará la posibilidad de incorporarnos dentro de esta reestructura programática a fin de que tengamos una salida en un medio de exposición de lo que este Consejo Ciudadano ve sobre no solamente los medios públicos, sino de temas en general, que a la ciudadanía le podría interesar desde una perspectiva multidisciplinaria que aquí como lo vemos es multidisciplinaria y además tenemos ya la mecánica de trabajo, planteamientos de temáticas distintas, etcétera.-----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

La **Mtra. Leticia Salas**, refirió que leyeron con mucha atención los precedentes y los razonamientos, los argumentos que se expresaron cuando se hizo la propuesta.-----

Hay un elemento que se puede atender de una manera mucho más rápida y que coincide sustantivamente con la lucha que se ha dado en el Congreso Federal sobre todo para la existencia de estos órganos ciudadanos, esta ponderación del interés general, esta relación que debe establecerse entre los sectores de la ciudadanía y el Consejo.-----

Afirmaban algo que era, la sociedad en general desconoce la existencia de estos consejos ciudadanos, desconoce las funciones y creo que ahí podemos ser, en ese momento, en las condiciones en las que estamos útiles.-----

La campaña que se ha hecho y se puede referir de manera directa, en relación a la defensoría de las audiencias, es que se han trabajado varias versiones, se ha volteado, se ha acertado, se han establecido en varias redes formatos diferentes y creo que ha dado resultados.-----

En esta finalidad de conectar al Consejo Ciudadano con los sectores que en este caso atienden la pantalla de Canal 14 e ir redireccionando de manera sustantiva, estratégica ciertas barras, ciertos horarios, ciertos puntos de atención en determinados contenidos o para redireccionar.-----

El Sistema no ha hecho nada respecto del Consejo Ciudadano, no hay ninguna campaña en este momento, no hay nada que se visualice desde un punto de vista institucional la tarea sustantiva del Consejo.-----

Entonces, si los integrantes del Consejo están de acuerdo, como equipo de trabajo, poder proponerles una campaña que pueda salir, por supuesto, a través de las redes del Sistema, del Canal 14 y de todos los demás que están sumando, de las otras redes sociales que se van a tener más sustantiva y que incluso ya se está haciendo, ya se conformó un equipo de trabajo que se va a dedicar únicamente a redes sociales, porque tampoco lo había.-----

También a través de redes sociales se puede grabar 30 segundos, 20 segundos, lo pueden debatir y lo someten a consideración del propio Consejo. -----

La opinión de cada uno respecto de la labor que el Consejo debe de desempeñar o esa invitación, ese mensaje que debe de recibir la ciudadanía respecto de esa persona que lo está representando, porque finalmente el Consejo son representantes de ese sector, qué mensaje estarían enviándole a esos que están fuera, qué canales ofrecen como Consejo Ciudadano para que tengan contacto con el Consejo. -----



La propuesta es meterlo no en la pantalla, porque se puede malinterpretar la promoción de la figura en lo particular de cada integrante, pero sí manejarlo a través de las redes sociales.-----

El **Lic. Enrique Lazcano Vázquez**, propuso que se elaboren las capsulas de los Consejeros, ya que son más específicas, más quirúrgica, más directas, pueden ser más clara.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta**, en ánimo propositivo, desde luego a reserva de que revise adelante, el proyecto de un trabajo mucho más concreto, que se elabore la difusión por medio de las redes sociales, considerando que el Presidente del SPR, está apoyando al Consejo.-----

De cualquier manera, hace falta la reunión con la maestra Beatriz Solís, para abordar diversas tareas.-----

El **Presidente del SPR**, señaló que la primera base para dar lugar al programa, serán trabajar en las redes sociales ya que van a ir retroalimentando.-----

El trabajo en redes sociales, va a permitir decidir si es necesario o no un programa, o basta con cápsulas o basta con abrir un buzón de opiniones hacia el Consejo Ciudadano, se debe experimentar y de esta manera ya descartas un formato rígido de un programa. -----

El programa puede ser un plus o un informe producido televisivamente de lo que el Consejo Ciudadano está haciendo.-----

La **Mtra. Leticia Salas**, propuso a los integrantes del Consejo, llevar a cabo una reunión operativa técnica para dar pie a esa campaña y ejecutarla lo más pronto posible.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta**, aceptó la propuesta dela Mtra. Leticia Salas, y se comprometió en indicar una fecha, adjuntando la aportación del resto de los integrantes para estar en sintonía, con la ciudadanía.-----

Acto seguido la Mtra. Leticia Salas, proyecto un video, muestra muy sintética de lo que actualmente se está transmitiendo en el Canal, sería el relanzamiento.-----

La **Jacaranda Velázquez Correa**, comentó que en lugar de colombianos hubiera sido un grupo mexicano.-----

El **Lic. Enrique Lazcano Vázquez**, comentó que es muy social.-----

El **Lic. José Eduardo Leycegui Vega**, indicó que está muy urbano, con la parte de los diseñadores y de imagen, tenía que ser una promoción que atrajera a los jóvenes.-----

Es muy difícil hallar una fórmula para atraer a los jóvenes.-----

La **Mtra. Jacaranda Velázquez Correa** comentó que la manera de atraer la atención de los jóvenes es invitándolos a generar sus propios contenidos. -----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

La **Mtra. Leticia Salas**, comentó que haciendo *focus group* con jóvenes, que van a iniciar el casting para la participación de jóvenes que están relacionados con la comunicación.-----

El **Presidente del SPR**, señaló que próximamente se va impulsar un nuevo programa llamado "Las causas de los jóvenes". Es una convocatoria de un formato de media hora hacia las universidades, centros de periodismo o escuelas de periodismo, de comunicación, en donde los jóvenes propongan un contenido en relación a una causa, así muy general, pero que tiene que ser una causa, es decir, que los jóvenes encuentren su causa y la produzcan.-----

No cuesta en términos de producción; es promoción; es contenido nuevo; tiene que ver con los lineamientos del Sistema y promueves a jóvenes, para que ellos mismos sean *prosumers*, estarán viendo lo que ellos están produciendo y lo promueven, en temas como ecología, derechos humanos, sexualidad, medio ambiente, animales, lo que sea. -----

Este proyecto se aplicó en Argentina, desgraciadamente se fue sesgando hacia la parte de la militancia de Cristina Kirchner, pero el SPR puede armar una convocatoria lo suficientemente precisa, puntual, incluso hasta con características tecnológicas que se necesitan para estos contenidos y que no sea un rollo discrecional, sino que sea un grupo que pudiera salir del Consejo Ciudadano, esa es otra propuesta, los que hicieran la selección. -----

La **Mtra. Leticia Salas**, comentó que tienen un avance de la convocatoria, que puede enviarla a la Consejera Presidenta para que la socialice y destinarlo. -----

La **Mtra. Leticia Salas**, indicó que el demo de la nueva campaña será difundido en la página del SPR, Facebook y twitter.-----

En el tema de los recortes presupuestales, próximamente se va definir justamente cuál será el monto que se tendrá disponible para poder promover la producción externa.-----

La plataforma está abierta, se tienen muchos proyectos inscritos y los costos que venían ofreciendo los productores independientes y las casas productoras, se tienen replantear. -----

Se cuenta con un concentrado de las características principales, con independencia de la parte técnica que eso corresponde a cada país para poder garantizar una convocatoria a producción independiente más o menos razonable.

La **Consejera Ciudadana Presidenta**, en uso de la voz agradeció mucho a la Mtra. Leticia Salas y al Presidente su disposición, otra vez, inéditamente, se tuvo la presencia del Presidente en la sesión de este Consejo, en una comunicación con nosotros muy constante. -----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

**ACUERDO SE-3-III-19.**

Los Integrantes del Consejo Ciudadano dieron tienen por cumplida la "Presentación del "Plan de Medios y Contenidos", por Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión de Estado Mexicano".

**4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MTRA. BEATRIZ SOLÍS, DEFENSORA DE AUDIENCIAS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO.** -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Presidenta informó al Consejo Ciudadano que la Mtra. Beatriz no estaría presente en la sesión, debido a que tenía reunión con el Rector de la UAM, y considerando que la participación de la Defensora de las Audiencias se votaría en cada sesión, se solicitó que se apruebe la participación en la siguiente sesión del Consejo Ciudadano. -----

**ACUERDO: SE-4-III-19.**

El Consejo Ciudadano aprobó la "Participación de la Maestra Beatriz Solís, Defensora de Audiencias", en la siguiente sesión del Consejo.

**5. PROPUESTA DE LA CONSEJERA CIUDADANA PRESIDENTA, PARA QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL SIGUIENTE CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE.**-----

En uso de la palabra, la **Consejera Ciudadana Presidenta** señala que se procede al desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente al "Procedimiento de elección del siguiente Consejero Ciudadano Presidente".-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano se adopta el siguiente: -----

**ACUERDO: SE-5-III-19.**

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, los integrantes del Consejo eligieron al Dr. Juan Carlos Amador Hernández, como Consejero Ciudadano Presidente, quien durará en su encargo seis meses, mismo que serán contados a partir de la siguiente sesión en la que fue elegido.*



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

## 6. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra, al **Consejera Presidenta** señala que se procede al desahogo del último punto del Orden del Día, referente a los asuntos generales, y con la finalidad de dar cumplimiento al mismo, pregunta a los integrantes del Consejo Ciudadano si hay algún asunto que deseen comentar.-----

Los Consejeros Ciudadanos manifestaron que tenían los siguientes asuntos generales que señalar: -----

- Propuestas del **Lic. Eduardo Leycegui**: Realizar un documento con el tema del IMER y en general de los medios públicos; Asignar a alguien como vocero del Consejo Ciudadano en redes sociales, para que emita las opiniones del Consejo, siempre defendiendo los intereses de la ciudadanía y la "Regulación de los recursos que se otorgan a los medios públicos.-----
- Propuesta de la **Consejera Ciudadana Presidenta**, para que el Instituto de Investigaciones Jurídicas del Universidad Autónoma de México, realice la entrega del documento en una fecha del presente mes, debido a que se acerca la próxima sesión ordinaria programada para el 12 de julio de 2019.-----
- Propuesta de la **Consejera Ciudadana Presidenta**, para que se inicie el procedimiento de elección de uno de los representantes del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno, toda vez que, el Lic. Ernesto Velázquez Briseño podría ratificar su retiro como representante del Consejo Ciudadano.-----
- Propuesta del **Lic. Eduardo Leycegui**, para revisar el "Análisis del Dr. José María Serna del Instituto de Investigaciones Jurídicas respecto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR, como organismo público descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal" y entregar observaciones para la Coordinación Jurídica del SPR. -----

El **Lic. Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica**, en uso de la voz en la presente sesión del Consejo, en el minuto 26:00, refirió que el día de ayer el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM entregó el documento para que en el plazo de 10 días se revise y formulen observaciones en caso de haberlas. Asimismo El doctor Serna una vez recibiendo los comentarios necesitaría un plazo de 10 días para tener la versión final del documento, tomando en consideración todas las observaciones y comentarios que se le hagan al mismo. Una vez recibida esa versión final el Dr. Serna podría presentar el "Análisis respecto de la naturaleza jurídica de la autonomía del SPR, como organismo público descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal", ante el Consejo Ciudadano si así lo decide y, en su caso, una retroalimentación en ese mismo foro sería posible.-----



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01060,  
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx  
contacto@spr.gob.mx

- Propuestas de la **Mtra. Jacaranda Velázquez Correa**: Realizar una retroalimentación con la Mtra. Beatriz Solís, Defensoras de las Audiencias; Revisión de producción de contenidos; Elaborar una campaña de información, de que es Consejo Ciudadano y como funciona y también que es el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- Propuesta de la **Consejera Ciudadana Presidenta**, para crear una cuenta en twitter, Instagram y Facebook en colaboración con la **Mtra. Jacaranda Velázquez Correa** y definir quien realizaría su manejo de esa cuenta.

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:24 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 4 de junio de 2019. -----

#### MIEMBROS ASISTENTES

**MTRA. MARÍA DE JESÚS ESTELA  
LIVERA CORONA**  
Consejera Ciudadana Presidenta

**LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE  
THOMPSON**  
Consejera Ciudadana

**DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ**  
Consejero Ciudadano

**MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ**  
Consejero Ciudadano

**LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO**  
Consejera Ciudadana

**LIC. JOSÉ EDUARDO LEYCEGUI VEGA**  
Consejero Ciudadano

**MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA**  
Consejera Ciudadana

**LIC. LORENA CALVA RODRÍGUEZ**  
Secretaria Técnica